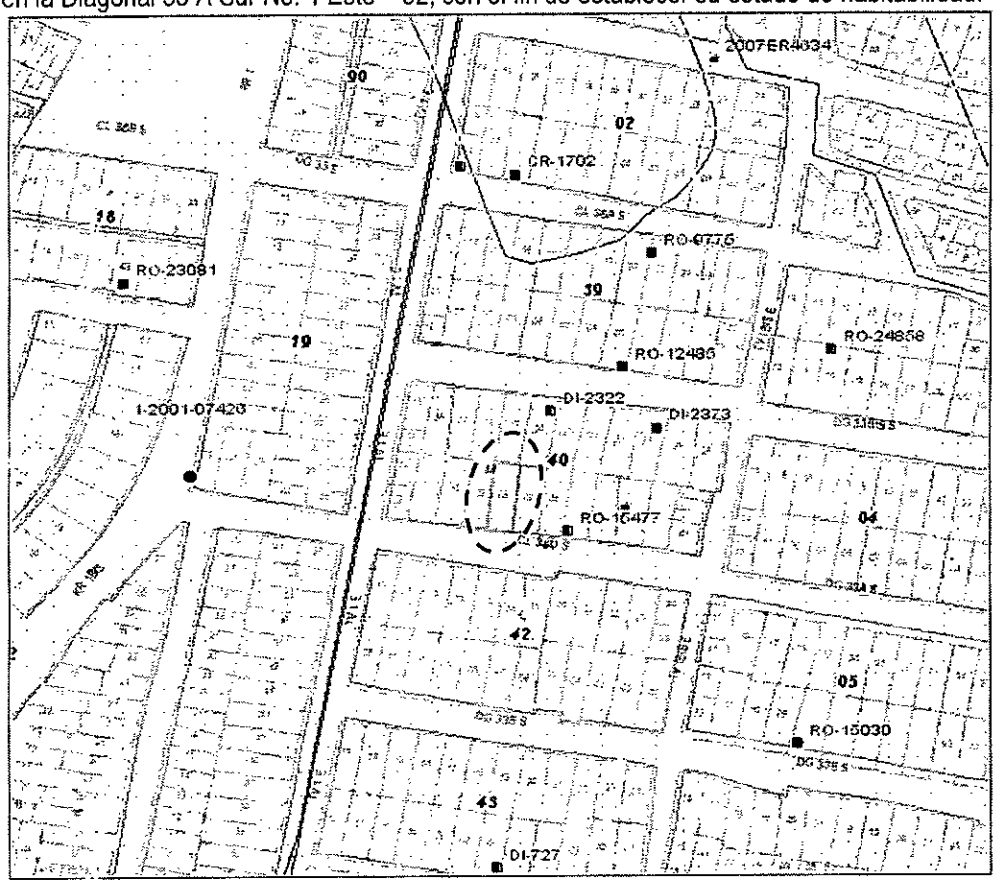
DIAGNOSTICO Nº DI – 3405

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(4) San Cristóbal
UPZ:	(34) 20 de Julio
BARRIO:	Atenas
DIRECCION:	Diagonal 33 A Sur No. 1 Este – 32
CHIP:	AAA0002WJAW
FECHA DE VISITA:	Octubre 03 de 2007
POBLACION BENEFICIADA:	Tres (3) Personas – Una (1) Familia
AREA:	130 m^2 (aproximadamente)

Este diagnostico corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Diagonal 33 A Sur No. 1 Este – 32, con el fin de establecer su estado de habitabilidad.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este diagnostico. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación partiendo de los antecedentes de la zona y los estudios y monitoreos realizados que han servido como insumo para esta evaluación en donde se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el antecedente del Diagnostico DI-2322, que hace referencia a este inmueble, en el cual se manifestó que la vivienda evaluada es habitable, sin embargo, se le recomendó al propietario hacer un seguimiento permanente de las grietas observadas en las diferentes viviendas e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes en la misma. Así mismo, en la actualidad se viene realizando mediante el contrato No. 279 de 2007 el "monitoreo geotécnico y estructural en el sector de la urbanización Villa de los Alpes Localidad de San Cristóbal" por parte de la firma Geocing Ltda, en el cual se reporta de manera mensual el estado de avance de los trabajos realizados.

4. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita es una edificación de dos (2) pisos sobre el terreno actual (Foto 1) y un patio interior a desnivel aproximadamente de 2,5m de altura (Foto 3). El sistema estructural general identificado corresponde a muros de mampostería no confinada sin refuerzo con un tipo, el entrepiso consiste en placas macizas de concreto reforzado. En el patio trasero se localiza un muro de mampostería confinada el cual a su vez confina el material que se localiza bajo la planta el primer piso. La cubierta de la edificación es en fibro cemento dispuesta a dos aguas. Las dimensiones aproximadas del inmueble son 8,0m de frente y 16,0m de fondo.

5. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación ha sufrido daños moderados en sus elementos estructurales (muros de mampostería y losa de entrepiso, Fotos 2 y 4), así mismo, se evidencian agrietamientos y fisuramientos en elementos no estructurales tales como los muros divisorios y escaleras que podrían afectar en el corto plazo la estabilidad de la edificación ante la ocurrencia de un evento sísmico (Fotos 5 y 6).

Los daños que presenta la edificación se manifiestan en la ocurrencia de grietas en sus muros divisorios y estructurales, los cuales de acuerdo al monitoreo llevado a cabo por la firma GEOCING Ltda. durante los últimos tres (3) meses, son activos y se incrementan continuamente. Es posible que este fenómeno se asocie al asentamiento diferencial que se presenta en el relleno de cimentación de la vivienda, el cual está confinado por un muro en mampostería simple el cual queda expuesto en el patio trasero (Fotos 7 y 8).

Adicionalmente, se encuentra que la construcción acusa baja calidad y ausencia de diseños técnicos adecuados que se refleja en deformaciones en la losa de piso, fisuras que se transmiten hacia el muro perimetral, ruptura de vidrios e imposibilidad de cierre de las puertas adecuadamente.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada del inmueble

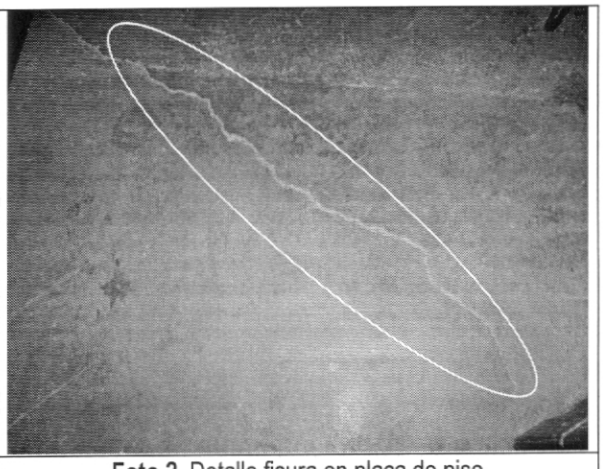


Foto 2. Detalle fisura en placa de piso



Foto 3. Detalle muro patio trasero

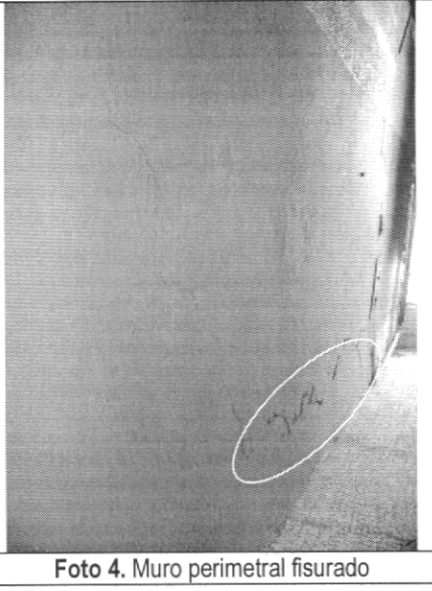


Foto 4. Muro perimetral fisurado

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

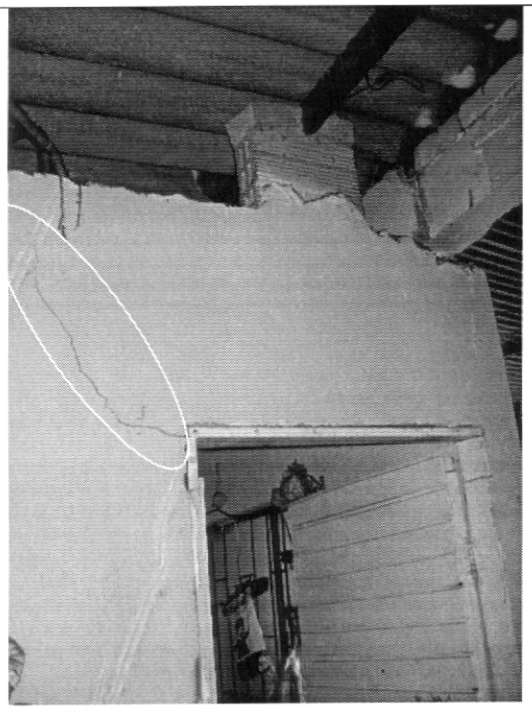


Foto 5. Grietas diagonales a partir de la abertura de la puerta

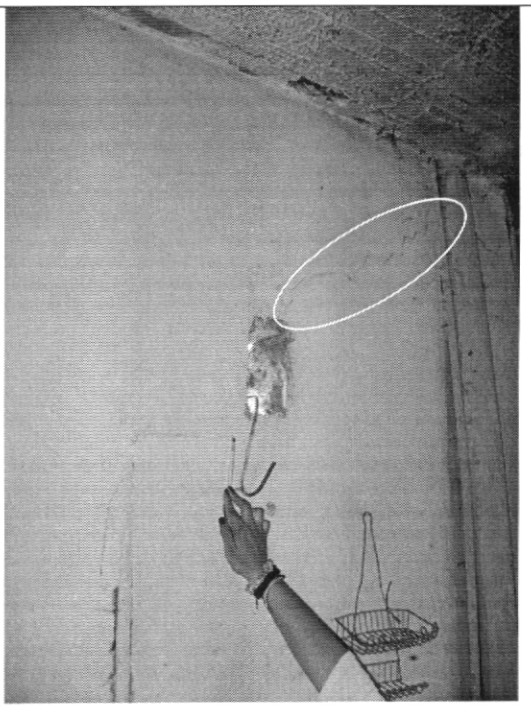


Foto 6. Grieta diagonal a partir de abertura en el muro

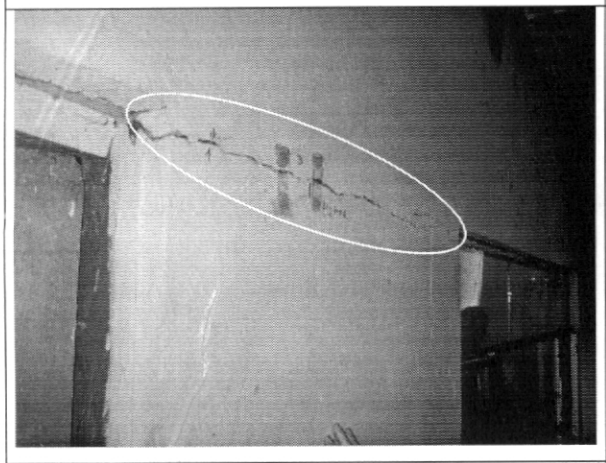


Foto 7. Muro fisurado monitoreado

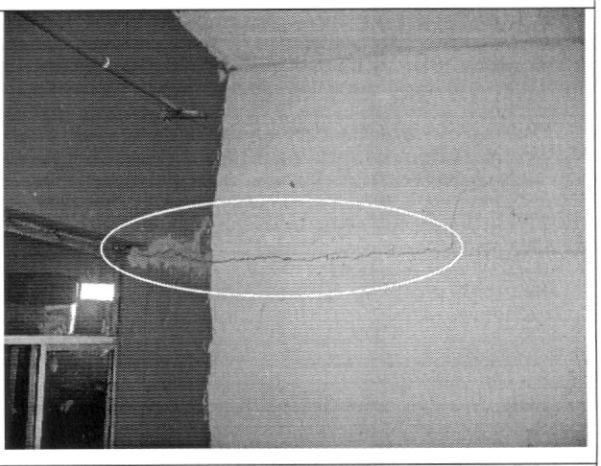


Foto 8. Muro fisurado activo

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior y con el monitoreo llevado a cabo por la firma GEOCING, se puede establecer que el inmueble localizado en la Diagonal 33 A Sur No. 1 Este – 32, representa peligro para la seguridad de los habitantes debido al alto grado de afectación estructural de la edificación. Por lo tanto se considera que en la actualidad es NO HABITABLE.

Durante la visita llevada al inmueble el día 3 de octubre de 2007, le fue notificado a la Sra. Edilma Moreno, acerca de la solicitud de evacuación No. 2020. Donde se cita que de acuerdo con la evaluación técnica realizada a la vivienda, la DPAE se permite informarles a los señores Simeón Campos y Edilma Moreno, que todos los actuales habitantes de la vivienda deben evacuar la edificación temporalmente y hasta que se garantice la estabilidad de la vivienda, por el riesgo que representa habitar en ella.

Se recomienda a los propietarios o responsables del predio desarrollar las siguientes actividades:

- Evacuar la vivienda hasta que se mejore la calidad estructural de la vivienda.
- Realizar un estudio de vulnerabilidad estructural en donde entre otros aspectos se revise la ocurrencia de un fenómeno de sentamiento del material que se localiza bajo la planta del primer junto al patio trasero.
- Contratar personal idóneo para llevar a cabo las labores de reforzamiento de la vivienda y demás recomendaciones constructivas que del estudio de vulnerabilidad se deriven.
- Todo lo anterior, teniendo en cuenta las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo dispuestas por la Secretaría Distrital de Planeación en la reglamentación urbanística definida para el sector donde se ubica el predio. Además para toda intervención debe considerarse la normativa vigente, por lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- El no acatar las recomendaciones y la solicitud de evacuación, radica en cabeza del residente la responsabilidad exclusiva por el riesgo que asume.

Elaboró: **FERNANDO ANDRÉS OSPINA LEMA** Ingeniero Civil – Especialista en Riesgos Matricula Profesional: 25202092282CND	Revisó: **Vo. Bo. JOSÉ LUIS REYES GÓMEZ** Ingeniero Civil – Coordinador Grupo de Construcción
Aprobó: **Vo. Bo. LUCY GONZALEZ MARENTES** Subdirector de Gestión Sectorial	Autorizó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Directora

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co